

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE  
CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 038/01  
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Febrero 28 de 2001

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, con motivo de la llegada del nombrado Cardenal de la Iglesia Católica Julio Terrazas Sandoval a la ciudad de Santa Cruz el día viernes 2 de marzo del año en curso, la Prefectura de ese Departamento está organizando un merecido recibimiento en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, con una concentración el referido día a partir de horas 13:30 con la presencia de autoridades Nacionales Departamentales y Municipales del país, a la cabeza de su Excelencia el señor Presidente de la República, acto al que ha sido invitado el H. Alcalde Municipal de Sucre, Lic. Fidel Herrera Ressini, quien ha solicitado al ente deliberante autorización de viaje y declaratoria en comisión por los días 2 y 3 de marzo y la consiguiente designación del Alcalde Suplente.

Que, en conocimiento de la solicitud, el Pleno del H. Concejo Municipal ha aprobado la autorización de viaje y la declaratoria en comisión del Honorable Alcalde Municipal.

Que, con motivo de participar del acto de recibimiento del CARDENAL JULIO TERRAZAS SANDOVAL, quien ha sido honrado por su Santidad el Papa Juan Pablo II, con el nombramiento de CARDENAL DE LA IGLESIA CATOLICA; este evento ha sido organizado por la Prefectura de Santa Cruz.

Que mediante nota Cite Despacho N° 053/01, el Honorable Alcalde Municipal de Sucre, solicita declaratoria en comisión por los días 2 y 3 de marzo del año en curso.

Que, de conformidad con el Art. 44 Num. 34 de la Ley de Municipalidades, es atribución del Honorable Alcalde Municipal representar al Gobierno Municipal y de acuerdo con el Num. 34 del mismo Art. en caso de ausencia temporal se debe designar al Alcalde Suplente.

**POR TANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza**, en uso específico de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Se autoriza el viaje del H. Alcalde Municipal y la consiguiente declaratoria en Comisión del Lic. Fidel Herrera Ressini por los días 2 y 3 de marzo del año en curso a la ciudad de Santa Cruz, para participar del acto de recibimiento del Cardenal Julio Terrazas Sandoval.

**Art. 2°** Se designa Alcaldesa suplente a la Concejala Lic. Aydee Nava Andrade, durante la ausencia del Lic. Fidel Herrera Ressini.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez  
**PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez  
**SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL**

